

Vco Res. N° 201/82, d'ija s/af. adjudic.

RESOLUCION N° 2 /81

Expte. N° 1263/81 - SUPERINTENDENCIA -

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de enero de 1982.-

Visto el presente expediente N° 308.781/81 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación pública N° 463/81, a los efectos de la provisión de yerba mate, azúcar, té y galletitas para diversos tribunales y organismos judiciales, y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 1565 de fecha 20 de noviembre de 1981 (confr. fs. 26), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 66.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación pública N° 463/81 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación por el importe total de PESOS: CIENTO CINCUENTE Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 152.815.150.-) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a- "CALIVA S.A.", por la provisión del renglón N° 3 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 37/41 y por el importe total de PESOS:
TRES MILLONES SETENTA Y DOS MIL.....\$ 3.072.000.-
NETO

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

-a-"EL TRIUNFADOR", por la provisión del renglón N°1 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs.47/54 y por el / importe total de PESOS:VEINTITRES MILLO NES CUARENTA MIL.....\$ 23.040.000.-
NETO

-a-"LAVARDEN S.R.L.," por la provisión del renglón N°6 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs.55 y por el importe total de PESOS: SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA.....\$ 7.768.150.-
NETO

-a-"EL MONAGUILLO S.A.C.I.F.I.F.," por la provisión del renglón N°2 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs.57/60 y por el importe total de PESOS:SESENTA Y UN MILLONES OCHO CIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL.....\$ 61.887.000.-
NETO

-a-"ANTORCHA M.R. BIATI HNOS.," por la / provisión de los renglones Nros. 4 y 5 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 61 y por el / importe total de PESOS: CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y OCHO\$ 57.048.000.-
NETO

2°) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 66- el renglón N°2 de la oferta 1; el renglón N°2 de la oferta 2; los renglones 2 y 6 de la oferta 3 y el renglón N°2 de la oferta 5.-

3°) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:
- \$ 27.640.000.- A la Cuenta "Alimentos y productos agropecuarios" (1-05-003-1-12-1210-201),
- \$ 125.175.150.- A la Cuenta "Alimentos y productos agropecuarios" (1-05-002-1-12-1210-201) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

4°) Regístrese y devuélvase, al Departamento de Compras a sus efectos.-

b.m


ELIAS P. GUASTAVINO